

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

AVINTIA es una empresa especializada en la construcción de obras de carácter público y privado. La empresa nace para consolidarse en el sector de la construcción bajo una clara política de crecimiento y desarrollo sostenido, garantizada por la calidad de su servicio, su eficiencia en los plazos de entrega y una oferta altamente competitiva.

AVINTIA asume la calidad, el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores, y la I+D+i, como factores fundamentales en la realización de sus actividades con objeto de lograr la satisfacción del cliente, dando cumplimiento no sólo a sus requisitos y a la satisfacción del usuario, sino también a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, todo ello con la premisa fundamental de compatibilizar su realización con el medio ambiente y la integración de la Prevención de los Riesgos Laborales, permitiendo además la mejora de nuestros productos y sistemas de construcción, de tal forma que nos permita posicionarnos como una empresa tecnológicamente avanzada.

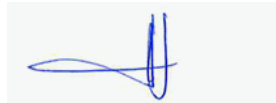
Por ello la Dirección, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, ha establecido en su organización un Sistema de Gestión basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 y UNE EN-ISO 166002:2014.

Dicha Política se encuentra a disposición de las partes interesadas y proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas que permitan la mejora continua, y se basa en los siguientes principios generales que serán de aplicación a toda la empresa:

- Suministrar un servicio que satisfaga los requisitos y expectativas de sus clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Integración de un equipo humano altamente cualificado, motivado y participativo en el logro de objetivos globales mediante la formación e información continua.
- Planificación y establecimiento de recursos y personal necesarios para alcanzar los propósitos definidos en esta Política.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y subcontratistas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, tanto desde el punto de vista de la conformidad con los requisitos del producto como medioambiental y de prevención.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación y consulta en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión implantado.
- Implantar un sistema de I+D+i que permita la mejora de nuestros productos y sistemas de trabajo, de tal forma que nos permita responder a las necesidades tecnológicas futuras del mercado y de los clientes, mejorando el nivel de competitividad de nuestras obras, por medio del aumento de sus prestaciones.
- Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los daños y el deterioro de la salud, así como para eliminar los peligros y reducir los riesgos de la seguridad y salud en el trabajo.
- Utilizar de modo racional las materias primas, tendiendo a su optimización y promover el ahorro energético, así como mejorar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- Prevenir la contaminación en todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera) y reducir en la posible la producción de emisiones atmosféricas, ruidos y perturbaciones innecesarias en el entorno de las obras.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable a nuestras actividades, los requisitos de nuestros clientes, así como otros requisitos que AVINTIA suscriba, aplicando lógica y racionalmente las especificaciones y normas, asegurando un autocontrol a priori de las actividades que minimice o haga innecesarias las acciones correctivas.

- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema, revisando el Sistema de Gestión implantado anualmente.

Es decisión de la alta Dirección asegurar que esta Política sea comprendida, implantada y mantenida en todos los niveles de la Organización, y que se deje constancia documental de su cumplimiento. Se requiere, para ello, a todo el personal su compromiso para contribuir, de una forma activa y responsable, en la consecución de los objetivos marcados.



Fdo: Jesús García
Director General
Enero 2020